

26 MA



112800

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Leandro FARINA y Don Adelino ARIANO, am-  
bos de nacionalidad italiana, residentes en Turín (ITALIA),  
Via Caraglio, 26, por "DISPOSITIVO PARASALPICADURAS PARA  
GUARDABARROS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención lo forma un  
dispositivo para salpicaduras aplicable a los guardabarros,  
especialmente en los posteriores de los automóviles.

- Es sabido como la parte posterior de la carroce-  
ría de ciertos tipos de automóviles presenta los lados,  
5. en la proximidad de las ruedas posteriores, vueltos hacia  
dentro y estrechados en la parte posterior, por lo que la  
proyección de las salpicaduras de barro golpea dichos  
flancos, así como los peatones que pasan por la vecindad  
10. e igualmente los automóviles que siguen o intentan efec-  
tuar un adelantamiento.

Tales inconvenientes se encuentran en ciertos

112800

26 MAR 19



tipos de automóviles italianos y extranjeros.

- El dispositivo para-salpicaduras, según la invención, está esencialmente caracterizado por una delgada lámina metálica con una parte plana, de longitud igual a la parte de carrocería entre el borde posterior del guardabarro y el borde extremo posterior de la carrocería, con una extremidad curvada hacia arriba y estrechada, que coincide con la parte inferior del borde del guardabarro y con la otra extremidad sólo estrechada, mientras la parte de la lámina horizontal, la colocada con el borde fijado a la parte entrante de dicha parte de carrocería, se extiende hacia fuera de los flancos unos pocos centímetros, lo que haga falta para evitar la proyección de las salpicaduras en los flancos posteriores y a todo lo que pasa cerca del vehículo durante su marcha.
- 5.
- 10.
- 15.

El dibujo adjunto ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma preferida del dispositivo, donde:

- La figura 1 lo representa visto en planta superior; la figura 2 es una sección transversal sobre la línea A-A de la figura 1; la figura 3 es una vista lateral, y la figura 4 representa un automóvil Fiat 850 con el dispositivo aplicado.
- 20.

- El dispositivo para-salpicaduras está esencialmente constituido por una delgada lámina metálica con una parte casi plana -1-, de longitud igual a la parte de carrocería entre la parte posterior del guardabarro -2- del automóvil -3- y el borde extremo posterior -4- de la carrocería, con la extremidad -5- curvada hacia arriba y estrechada que coincide y reviste la parte inferior del borde -2- del guardabarro, mientras la otra extremidad -6-
- 25.
- 30.



112000

está solamente estrechada. La parte horizontal -1- está provista de un borde -7- que viene fijado a la parte entrante de la citada parte de carrocería y dicha parte horizontal se extiende hacia fuera de los lados unos pocos centímetros.

5.

La fijación del dispositivo a la carrocería se efectúa de forma convencional, por ejemplo remache o tornillos (no ilustrados) que penetran en los orificios -8- practicados en el borde -7- y en la extremidad curvada hacia arriba -5-.

10.

El dispositivo según la invención, puede estar ventajosamente construido de metal cromado, o bien de material plástico moldeado por estampación.

15.

Con el dispositivo para salpicaduras, según la invención, se ha constatado la total eliminación del ensuciamiento, no sólo en los flancos posteriores de la carrocería del automóvil provisto del mismo, sino también se evitan las proyecciones de salpicaduras a los automóviles que siguen y en particular a los peatones.

- . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para salpicaduras para guardabarros de vehículos automóviles, caracterizado por el hecho de que está constituido por una delgada lámina con una par-

112000

26 MAR



5. te plana, de longitud igual a la parte de carrocería entre la parte posterior del guardabarro y el borde extremo posterior, con una extremidad curvada hacia arriba y estrechada que coincide con la parte inferior del borde del guardabarro, mientras la parte horizontal de la lámina está provista del borde fijado a la parte entrante de dicha parte de carrocería y se extiende al exterior de los flancos lo suficiente para evitar la proyección de salpicaduras al exterior del automóvil.

10. 2. Dispositivo parasalpicaduras para guardabarrros de vehículos automóviles, según la reivindicación precedente, caracterizado por el hecho de que la fijación del dispositivo a la carrocería se efectúa mediante remaches o tornillos que penetran en orificios practicados en el borde de la parte plana y en el borde de la extremidad curvada hacia arriba, o incluso mediante soldadura.

15. 3. Dispositivo parasalpicaduras para guardabarrros de vehículos automóviles.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

20.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.

Leandro FARINA  
Adelino ARIANO

p.a.

26 MAR

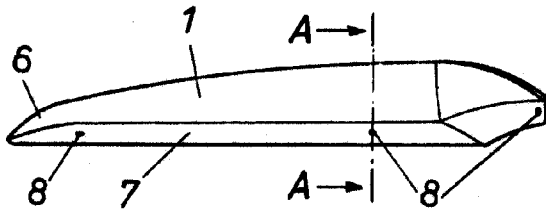


Fig. 1

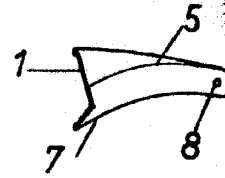


Fig. 2

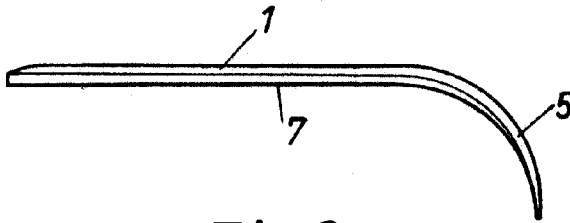


Fig. 3

112800

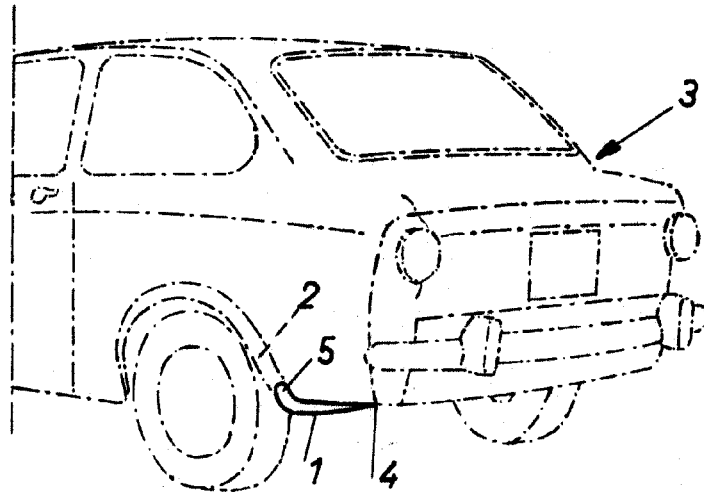


Fig. 4

Barcelona, 26 marzo 1965

Leandro Farina

Adelino Ariano

p.B.

12283